

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL



FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO S.A.	ALIRIO QUICENO JARAMILLO	734434089002-2019-00177-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO S.A.	JOSE ANTONIO ORTIZ APONTE	734434089002-2019-00022-00
EJECUTIVO	FRANCELENA VARON SALGUERO	MARIO GUILLERMO CARDENAS	734434089002-2018-00185-00
EJ. ALIMENTOS	ANGIE KATHERIN QUIROGA ORTIZ	GUSTAVO QUIROGA LUCAS	734434089002-2021-00293-00
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	JORGE HELI VANEGAS VELASQUEZ	734434089002-2021-00126-00
EJECUTIVO	PEDRO NEL RICO ACOSTA	AMANDA CASTRO ENCISO	734434089002-2021-00170-00
EJECUTIVO	RAUL OSWALDO RODRIGUEZ MOTTA	ROBINSON GAITAN RUBIANO Y OTRO	734434089002-2019-00025-00
EJ. GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FERNANDO MARROQUIN CANO	734434089002-2022-00084-00
EJECUTIVO	OSWALDO ANTONIO GARCIA	ALBERTO OLAYA GARZON Y OTRA	734434089002-2010-00031-00

SECRETARIA. JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL.- Mariquita Tolima, dieciséis 26 de octubre de 2023. En la fecha se fija en lista la liquidación de crédito, por el término legal de un día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P. para los fines pertinentes. Además, se deja constancia que, a partir del día hábil siguiente a la fijación de esta lista, es decir el día 27 de octubre de 2023 empieza a correr los tres días que el expediente estará en la secretaria de este despacho judicial, conforme lo establece el mencionado artículo para lo pertinente. Dicho término se vencerá el día 31 de octubre de 2023 a las 4: 00p.m. Inhábiles: Sábado 28 y Domingo 29. **JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO. SECRETARIA**